I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 21 días del mes de julio de 2016 y siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría y el Director de Desarrollo Comunitario don Sergio Espinoza Méndez.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio las condolencias a la concejala señorita Foncea Astudillo, ante el sensible fallecimiento de su señora madre doña Carmen Rosa Astudillo, (Q.E.P.D.), a lo que se sumaron todos los señores concejales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de su Memorándum N°200/440/16, que remite a los concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte, copia de la grabación de la Sesión Ordinaria N°129/2016, por ellos solicitada.

2.Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a las actividades realizadas durante la semana pasada, como la entrega de la obra de remodelación de la Plaza Arica, que se enmarca dentro de la programación de proyectos de mejoramiento de plazas impulsada por este municipio. Agregó que la administración se encuentra trabajando intensamente para que avance el proceso de la licitación y adjudicación del Parque Polideportivo Urbano. Luego informó que se está preparando el programa de vacaciones para los niños de las escuelas municipalizadas tanto culturales como de recreación. Finalmente, invitó a los señores concejales a la actividad de entrega de obras de mejoramiento de La Casa de Todos, que se realizará el próximo sábado en esa sede social.

3. Modificaciones Presupuestarias

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificación al presupuesto municipal contenida en el Memorándum N°600/861/2016 de la Secplan, que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta antes referida, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría y al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°842

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal, contenidas en el Memorándum N°600/861/2016 de la Secplan, siguientes:

Gastos en $:

S	I	Asig	Sa	DENOMINACIÓN	DISMINU-CIONES	AUMENTOS
215				**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**		
	29			Adquisición de Activos No Financieros		
		06		Equipos Informáticos		
			002	**Equipos de Comunicación**	**2.600.000**	
		07		Programas Informáticos		
			001	**Programas Computacionales**		**2.600.000**
TOTAL					**2.600.000**	**2.600.000**

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su futura discusión, la propuesta de modificación al Presupuesto Municipal, contenida en el Memorándum N°600/905/2016 de la Secplan.

4.<u>Suscripción de Contratos y/o Convenios</u>

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., para la ejecución de la obra de Mejoramiento de Multicanchas Acapulco y Carlos Condell por un monto de $59.986.053.-, más I.V.A., en un plazo de 60 días.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para el Servicio de Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias con Camión Agua Jet en la comuna de Cerrillos, con don Héctor Valenzuela Tobar, por el valor hora de servicio de $55.500.- netos, por un periodo de 24 meses, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°843

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para el Servicio de Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias con Camión Agua Jet en la comuna de Cerrillos, con don Héctor Valenzuela Tobar, por el valor hora de servicio de $55.500.- (cincuenta y cinco mil quinientos pesos) netos, por un periodo de 24 meses.

c) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la obra de Remodelación Multicancha Huelén, con el Oferente Enrique Troncoso Ingeniera E.I.R.L., por la suma de $42.789.181.- I.V.A. incluido, en un periodo de ejecución de 60 días corridos, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°844

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la obra de Remodelación Multicancha Huelén, con el Oferente Enrique Troncoso Ingeniera E.I.R.L., por la suma de $42.789.181.- (cuarenta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y un pesos) I.V.A. incluido, en un periodo de ejecución de 60 días corridos.

d) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la obra de Construcción Plaza Folklore Religioso, con la empresa Constructora Macovich Ltda., por la suma de $149.447.786.- I.V.A. incluido, en un periodo de ejecución de 150 días corridos, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes respectivos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta antes mencionada, el Director de la Secplan señor Marguirott Alegría, quien además dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°845

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato para la obra de Construcción Plaza Folklore Religioso, con la empresa Constructora Macovich Ltda., por la suma de $149.447.786.- (ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y siete

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

mil ciento setecientos ochenta y seis pesos) I.V.A. incluido, en un periodo de ejecución de 150 días corridos.

e) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el Convenio de Transferencia Financiera entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, esta Municipalidad y la Intendencia de la Región Metropolitana, para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2016 que transfiere la suma de $177.000.000.-, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Luego de ser discutido el tema antes referido, dentro del cual se sugirió que en la próxima sesión que se celebre, el encargado de este programa presente el detalle de las actividades a realizar con cargo a los recursos transferidos por este convenio, la concejala señorita Figueroa Garrido se refiriera a aspectos de inseguridad en la comuna y la concejala señorita Foncea Astudillo, en su calidad de integrante del Consejo de Seguridad Pública detallara los proyectos que se ejecutarán con cargo a este proyecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°846

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del Convenio de Transferencia Financiera entre la Subsecretaria de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, esta Municipalidad y la Intendencia de la Región Metropolitana, para la Ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2016 que transfiere la suma de $177.000.000.- (ciento setenta y siete millones de pesos).

5.Patentes de Alcoholes

a)El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de renovar hasta el 31 de diciembre de 2016, las patentes de alcoholes Categoría C, rol 400669, de Establecimientos Bariloche S.A., ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 L/Y 107 y Categoría P, rol 400720 de Cencosud Retail S.A., ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501, de esta comuna,cuyos antecedentes se encuentran contenidos en el Ord. N°404/225/2016 del Departamento de Patentes Comerciales, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, la Jefa del Departamento de Patente de Comerciales doña María Paz Bustamante Zúñiga y el no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°847

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la renovación de las patentes de alcoholes que se indica, hasta el 31 de diciembre de 2016:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Categoría C, rol 400669 de propiedad de Establecimientos Bariloche S.A., R.U.T. N°76.036.595-5, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 L/Y 107 comuna de Cerrillos.

Categoría P, rol 400720 de propiedad de Cencosud Retail S.A., R.U.T. N°81.201.000-k, ubicada en Av. Américo Vespucio N°1501 comuna de Cerrillos.

b)El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su futura discusión, la propuesta de modificar la Ordenanza Municipal N°24 Sobre el "Otorgamiento de Patentes Comerciales Provisorias en la Comuna", contenida en el Ord. N°404/175/2016 del Departamento de Patentes Comerciales.

6) Aprobación de Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, las actas de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio de 2016 y de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2016, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°848

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el Acta de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio y de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de junio de 2016.

Enseguida los integrantes del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

7.Varios

a)La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó el catastro de organizaciones juveniles constituidas en la comuna entre los años 2015 y 2016. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó respecto a las organizaciones que debieran estar caducadas por no actualización de sus directivas, respuesta que le fue dada por la Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón.

Siendo las 17:30 horas se levantó la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal